

RESOLUCIÓN N°: 1385/10.-

Ramallo, 26 de octubre de 2010

VISTO:

Que visita la Ciudad de Ramallo la Señora Ministra de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires; Arquitecta Cristina Álvarez Rodríguez; y,

CONSIDERANDO:

Que uno de los objetivos de su visita es participar del **SEGUNDO CONGRESO DE COOPERATIVAS ELÉCTRICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES** “Energía para el Crecimiento y Sostén del Desarrollo” organizada por el O.C.E.B.A. Y la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de nuestro Partido;

Que a este Honorable Cuerpo se le hace imperioso agradecer la visita de la Ministra de Infraestructura a nuestro distrito por su compromiso con sectores tan importantes para nuestra sociedad;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar **HUÉSPED DE HONOR** a la Ministra de Infraestructura de la ----- Provincia de Buenos Aires; Arquitecta **Cristina ÁLVAREZ RODRÍGUEZ**, deseándole en nombre de la comunidad de Ramallo una agradable estadía.-----

ARTÍCULO 2º) Agradecer su participación en el **SEGUNDO CONGRESO DE COOPERA- ----- TIVAS ELÉCTRICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES** “Energía para el Crecimiento y Sostén del Desarrollo”.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2010.-----